

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 049-2022

A LAS NUEVE HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS DEL 11 DE JULIO DEL 2022

SAN JOSÉ, COSTA RICA

11 de julio del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 049-2022

Acta número cuarenta y nueve, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo de la Superintendencia de Telecomunicaciones, en la sala de sesiones “José Gonzalo Acuña González”. A las 9:25 horas del 11 de julio del 2022. Presidida por el señor Gilbert Camacho Mora, con la participación del señor Federico Chacón Loaiza.

Participan los funcionarios Luis Alberto Cascante Alvarado, Secretario del Consejo, Rose Mary Serrano Gómez y Natalia Salazar Obando, Asesoras del Consejo.

ARTÍCULO 1

PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO

Se deja constancia de que el señor Adrián Mazón Villegas no participa en esta sesión. En su lugar asiste la funcionaria Paola Bermúdez Quesada.

1.1. *Análisis de proyectos de Acceso y Servicio Universal que están siendo ejecutados por el Instituto Costarricense de Electricidad.*

Ingresan a la sesión los señores Marco Acuña Mora, Presidente Ejecutivo del Instituto Costarricense de Electricidad, Luis Diego Abarca, Gerente de Telecomunicaciones y Jacqueline Morales, Directora de Sostenibilidad, Estrategia e Innovación.

Por parte del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones participan el señor Carlos Enrique Alvarado Briceño, Ministro, Jannixia Villalobos Vindas, Viceministra, Juan Ignacio Rodríguez Araya, Asesor del Ministro, Angélica Chinchilla, Directora de Evolución y Mercado de Telecomunicaciones, Francisco Troyo, Director de Espectro Radioeléctrico y Redes de Telecomunicaciones, María de los Ángeles Gómez, de Departamento de Normas y Procedimientos en Telecomunicaciones y Andrea García, Jefa de Despacho.

El señor Gilbert Camacho Mora da la bienvenida al grupo de representantes del Instituto Costarricense de Electricidad y del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones.

Introduce el tema de los proyectos de Acceso y Servicio Universal que están siendo ejecutados por el Instituto Costarricense de Electricidad, según el informe que presenta la Dirección General de Fonatel y que se conoce en la presente sesión.

Se refiere a la obligación legal de Sutel de ejecutar los programas y proyectos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones (PNDT) en acceso y servicio universal. En este momento son 5 los programas en que se está trabajando y es el Grupo ICE un operador medular para el desarrollo de estos proyectos.

En esta oportunidad el Consejo realizará una presentación técnica del estado de situación de cada uno de estos proyectos, con el propósito de buscar la manera de que avancen. Añade que la idea es identificar las situaciones que generan atrasos en estos proyectos y presentar un plan de trabajo.

11 de julio del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 049-2022

El señor Federico Chacón Loaiza también agradece la participación de todos los presentes en la sala de sesiones.

Interviene la funcionaria Paola Bermúdez Quesada, quien brinda un resumen general del estado de situación de varios de los proyectos en los que participa el Grupo ICE.

Inicia con el Programa Comunidades Conectadas. Explica que actualmente, el Instituto Costarricense de Electricidad tiene adjudicado el 82% de los recursos económicos de este programa; sin embargo, solo se ha entregado el 46% de la totalidad de la infraestructura que se tenía planificada. Estos proyectos iniciaron en el 2017 y el 2018, es decir, varios están a punto de cumplir 5 años. Agrega que la infraestructura pendiente afecta a 25 poblados, 33 territorios indígenas y aproximadamente 13.700 estudiantes.

En lo que respecta a la participación del Instituto Costarricense de Electricidad en las 2 metas que se encuentran en ejecución, indica que es el tercer operador con mayor participación, sin embargo, está muy cerca del cuarto operador.

En cuando a la participación del consorcio en el programa de Red Educativa, hay una participación por debajo de la línea esperada del cronograma, con un posible riesgo de incumplimiento, de lenta ejecución con respecto a los demás operadores que se encuentran ejecutando este programa.

Detalla los datos por programa específico y agrega que se ha trabajado con el Grupo ICE en tratar de generar ciertas salidas a situaciones que han demorado la ejecución de los proyectos, sin embargo, quedan algunos temas a los que se debe poner atención.

Señala que la participación del Instituto Costarricense de Electricidad es importante; tiene 20 proyectos adjudicados de la totalidad de 28, lo cual es un porcentaje significativo en cuanto a recurso económico, pues tiene 71 millones de dólares en proceso de ejecución y solo 15 millones corresponde a otros operadores que están ejecutando el Programa 1.

De la totalidad de proyectos que están en ejecución, hay 84 sitios distribuidos en cada uno de estos que están pendientes de entrega, lo que representa que hay 794 millones de dólares que se pueden girar en CAPEX que no se han podido cobrar justamente por el tema de la infraestructura pendiente.

Además, a nivel de territorios indígenas, hay 45 sitios que están en proceso de implementación y eso implica que existe un porcentaje importante en cantidad de recursos que el Instituto Costarricense de Electricidad no ha podido cobrar.

El señor Carlos Enrique Alvarado Briceño, Ministro de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones señala que lo indicado por la funcionaria Bermúdez Quesada es vital y se refiere a las conversaciones que ha sostenido con el señor Marco Acuña Mora, Presidente Ejecutivo de Instituto Costarricense de Electricidad sobre el particular y las gestiones que se desarrollarán en conjunto con ese Operador, para avanzar en materia de la infraestructura que tanto Sutel como Fonatel necesitan para poder avanzar adecuadamente.

Continúa la funcionaria Bermúdez Quesada y hace hincapié en que si el Instituto Costarricense de Electricidad pudiera entregar la cantidad de torres que están en proceso de construcción, hay un recurrente mensual que estaría recibiendo de aproximadamente 14 millones de dólares por un plazo de 5 años, por la totalidad del proyecto de Territorios Indígenas, porque se paga el mantenimiento

11 de julio del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 049-2022

y operación de esta infraestructura durante ese periodo.

De la infraestructura pendiente, hay un porcentaje del mantenimiento y operación de todo el Programa 1 que el Instituto Costarricense de Electricidad no ha podido cobrar por el tema de información financiera. Este tipo de información se debe presentar todos los meses para poder pagar ese anticipo y es necesaria para determinar si los proyectos siguen siendo deficitarios. A falta de esa información, Sutel no puede desembolsar esos recursos. Actualmente, el acumulado es de más 3 millones dólares que no se han podido desembolsar.

Agrega que se han presentado otras situaciones, como que el operador, cuando instala los servicios en los centros de prestación se les paga la facturación de estos, mensual por 5 años. Ha sucedido que se han presentado deficiencias en ese proceso de facturación que han impedido al fideicomiso cancelar esas facturas. Esta situación asciende a 280 millones de colones.

Hay también casos en que debido a la infraestructura que está pendiente, impide que al menos 360 centros de prestación de servicios públicos, distribuidos en el Pacífico Central, Chorotega y Territorios Indígenas cuenten con esos servicios, lo cual incluye Cen Cinai, Ceci's y en algunos casos centros educativos.

Señala que en el 2019 hubo un intento de un plan remedial, para poder avanzar en estos proyectos. En setiembre del 2020 hubo una actualización de ese plan para continuar, sin embargo, aún hay elementos que no han podido ser concluidos y que no permiten que los proyectos se encuentren a un 100%, a pesar de que muchos de ellos van a cumplir los 5 años.

Agrega que la información conocida es la que corresponde al Programa Comunidades Conectadas o Programa 1.

Con respecto al Programa Hogares Conectados, en este momento hay 2 metas que se encuentran en ejecución; la primera está a punto de concluir, que era dotar de dispositivos y acceso a internet a las familias que cumplieran con los requisitos y la segunda, brindar únicamente servicios de conectividad a esas familias.

Contemplando las 2 metas, lo que llama la atención es que a pesar de ser el Instituto Costarricense de Electricidad el operador más grande, es apenas el tercero y más cerca del cuarto en participación en esta meta, siendo operadores un poco más locales o pequeños los que llevan una mayor participación y en la meta en que es solo conectividad, la participación se ve todavía más baja con respecto a otros operadores.

El Programa 3 está asignado a otro operador; el Programa 4 está finalizado, en el que trabajan como consorcio y en este momento está en ejecución el Programa 5.

Con este Programa se trató de llevar a cabo un proceso de negociación con el Instituto Costarricense de Electricidad por medio de 2 Programas. El 5 se empezó a implementar como una manera de agilidad, por medio de la ampliación de contratos que ya estaban en ejecución mediante el Programa 1 y con los que estaban en ejecución en el Programa 4.

En este caso, la meta se establece en febrero del 2021. El Eje Fonatel debe atender más de 2375 centros educativos; sin bien es cierto, para el 2021 solo se establecía una meta de 516 centros, sin embargo, a raíz de las negociaciones por medio del programa 1, el Instituto Costarricense de

11 de julio del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 049-2022

Electricidad presenta 3 escenarios de atención, para cumplir al menos con la meta establecida en el primer año, que era el 2021, con 516. Sin embargo, la propuesta presentada en esta oportunidad era bastante cara en algunos de los 3 escenarios, con muy pocos centros educativos, que llamaban la atención por el plazo en que se entregarían.

Finalmente, en cuanto a la propuesta planteada por el Instituto Costarricense de Electricidad, el Consejo decide no aceptarla por lo onerosa que resultaba y por la poca cantidad de centros educativos que podrían ser recibidos en el plazo que establecía la meta y procede a realizar un proceso de perfilamiento y concurso para esos centros educativos.

Eso para ampliación de los contratos del Programa 1; para la ampliación de los procesos del Programa 4, sí se logró llegar a una adenda con el consorcio por 201 centros educativos. Sin embargo, la propuesta establecía que solo podían entregar 45 centros educativos en el 2021; 89 centros en el 2022, de los cuales a la fecha solo se han entregado 10 aproximadamente y 63 hasta el 2023.

Agrega que la preocupación de la Dirección General de Fonatel radica en que es el operador más grande con un proceso de ejecución muy lento y eso a la larga genera costos de oportunidad que pueden ser todavía más caros para los proyectos.

Señala que hay otros retos pendientes; a nivel de la infraestructura instalada por el programa 1, se ha solicitado al operador que ajuste su infraestructura para que pueda brindar servicios móviles. Se ha intentado durante los últimos 2 años y no se ha logrado recibir una oferta por parte del Instituto Costarricense de Electricidad que pueda ser lo más ágil posible para esos proyectos.

El otro tema de oportunidad se refiere al proyecto de Red Educativa, que apenas está en proceso de ejecución y en el que también participan otros operadores, en el cual muchos de estos tendrán que realizar solicitudes de permiso de uso de postería y adecuaciones eléctricas.

Para estos procesos, algunos de los operadores que están en ejecución tienen pendientes estos permisos, solicitudes que han tardado de 4 a 5 meses y que no tienen todavía una resolución.

Hay algunos sitios que se han recibido, a nivel de Programa 1, que todavía tienen algunos elementos de subsanación en cuanto a pruebas del uso del servicio, entonces esos ya han sido identificados, pero aún faltan algunos elementos que se deben subsanar.

Se refiere a los riesgos que ya están materializados y son los procesos sancionatorios. Ya hay varios abiertos para casi la mayoría de los proyectos y hay multas que trascienden casi el 25% de esos contratos y que podrían generar un problema, en el sentido de que ya no se pueda cobrar lo que está pendiente.

Entre los temas pendientes y de carácter urgente, menciona las 84 torres que están distribuidas en 3 de los principales proyectos; 409 centros de prestación de servicios, que del todo no se han conectado y que estaban incluidos en las obligaciones contractuales, las 44 torres que aún están en proceso de instalación para Territorios Indígenas, la cantidad de dinero que está pendiente de ejecutar para el Instituto Costarricense de Electricidad en el tema de presentación de información financiera, para poder darle los pagos recurrentes de los proyectos; el tema de la facturación, lo que ha generado que no se haya podido ejecutar.

11 de julio del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 049-2022

En cuanto a los compromisos que se buscan en esta sesión, señala la presentación de las auditorías financieras pendientes del 2020 y 2021; presentación mensual de las contabilidades separadas, las cuales llevan un retraso importante y por ende, el no pago del OPEX; completar la conexión de los Centros de Prestación de Servicios Públicos distribuidos en Zona Sur, Zona Atlántico, Pacífico Central y Chorotega; definición de un cronograma para entregar esta infraestructura pendiente en ambos sitios; un seguimiento al cumplimiento del consorcio no solo para que cumpla a tiempo, sino para que pueda atender de manera más expedita el compromiso contractual adquirido para Red Educativa y completar el tema de los permisos y adecuaciones eléctricas que han tramitado otros operadores, que son necesarios para el avance del cumplimiento de los objetivos estratégicos de la política pública y de los programas de acceso y servicio universal y la propuesta final de servicios móviles en todo el territorio nacional, donde tengan proyectos adjudicados del Programa 1.

El señor Camacho Mora agradece la presentación detallada y enfatiza que son temas que están afectando los proyectos de acceso y servicio universal y sobre todo, a las comunidades donde está presente el Fondo Nacional de Telecomunicaciones.

Señala que donde está la acción fundamental del Fondo es en la población vulnerable, así como la Red Educativa del Bicentenario, como proyecto relevante y que contribuirá a dinamizar la educación en el país.

Señala que el Consejo emitirá un acuerdo en el cual se solicita al Instituto Costarricense de Electricidad la presentación de un plan de trabajo, un cronograma en cada uno de esos puntos, con el objetivo de dinamizar esta situación. Sutel tiene como objetivo trabajar en la solución de estos temas.

El señor Chacón Loaiza agradece la visita de los representantes de ambas Instituciones; señala que se cuenta con la participación de MICITT en esta oportunidad, considerando que se trata de asuntos que competen a un operador estatal. Se refiere a la coordinación a lo interno de Sutel para la atención de los temas que se conocen en esta oportunidad.

Menciona la problemática que se conoce en esta ocasión, la cual ha sido conocida por el Consejo y se presenta en esta oportunidad para que se cotejen y se validen los datos de la participación del Instituto Costarricense de Electricidad en los 5 Programas de Fonatel.

Señala que esta es una oportunidad de negocios, de servir, de crear vínculos con todos los beneficiarios que han sido seleccionados por el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y el Ministerio de Educación Pública (MEP) y ese es el objetivo de Sutel, colaborar en la prestación de los servicios sociales que históricamente ha prestado el Instituto Costarricense de Electricidad y ahora a través del Fondo.

Señala que lo más importante es el avance del país, el servicio social y el cierre de la brecha digital. Indica que es un tema que afecta a todos y se ha tratado de visualizar no solo desde el punto de vista contractual y de las obligaciones, sino que se trata de un monto significativo que se deja de percibir y que afecta a Sutel, porque complica el flujo de caja e impide ejecutar estos recursos; además de que pasará un tiempo sin que se puedan ejecutar los pagos y eso conlleva temas sancionatorios.

Añade que es un tema que afecta a SUTEL por el cumplimiento de las metas y en el cual se requiere

11 de julio del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 049-2022

del cumplimiento por parte de los operadores. Se requiere un plan de trabajo y muy respetuosamente insta a que valoren una designación al más alto nivel, pues es una situación que implica no solo la ejecución de los proyectos, sino también los temas financieros y la motivación a otras instancias para participar en otros programas, considerando la parte de las posterías que tiene que ver con otras áreas de la Institución.

Se dará el seguimiento respectivo desde el Consejo, con el fin de disminuir los atrasos que se tienen en el menor tiempo posible.

El señor Camacho Mora se refiere a la importancia de avanzar en estos temas y lo referente a la rendición de cuentas y menciona las convocatorias que recibirán en las diferentes comisiones legislativas con respecto a estos temas, para lo cual se requiere contar con un plan de acción.

Interviene el señor Carlos Enrique Alvarado Briceño, quien agradece la invitación de hoy y excusa al señor Viceministro Orlando Vega Quesada, quien no pudo asistir a la presente sesión. Señala que como Ministerio, siempre van a estar complacidos de apalancar la ejecución de los recursos en beneficio de los más vulnerables de la sociedad. Agrega que lo que se está viendo en este momento es una tragedia en ejecución; no se habla solo de prioridades de la nueva administración y el cumplimiento hacia las poblaciones más vulnerables, las rurales, las urbano marginales, mujeres, niños, que este momento dependen de las decisiones de las Instituciones presentes en esta ocasión.

Se refiere a las acciones del lado del Instituto Costarricense de Electricidad y de la Superintendencia de Telecomunicaciones y la relevancia del rol de seguir el curso de parte del MICITT para que la política pública se ejecute, para que no se golpee la imagen institucional ante la población vulnerable que depende de las decisiones que se adopten.

Señala que observa que del lado del Instituto Costarricense de Electricidad hay un tema de asignación de recursos para que las cosas sucedan; del lado de SUTEL y FONATEL ve que hay disposición también y espera que esas disposiciones se traduzcan en acciones eficientes de su parte, con transparencia y eficiencia, pero del lado de MICITT, el rol es seguir el pulso de las acciones para que la política pública se ejecute de manera eficiente y por eso se encuentra presente en esta sesión todo el equipo responsable.

Considera que el plan de acción que propone SUTEL es adecuado y ambicioso en tiempo. Confía en la capacidad de las autoridades del Instituto Costarricense de Electricidad y su equipo de trabajo. Su presencia en esta sesión es un excelente mensaje y confía en el cumplimiento de las acciones y plazos, pues no se trata solamente de la imagen de ese Operador, sino de un apoyo a las finanzas de esa Institución mediante la inyección de recursos y que estos se traduzcan en cumplimiento de la política pública a favor de la población vulnerable.

La señora Jannixia Villalobos Vindas, Viceministra del MICITT, agradece la oportunidad y celebra que se esté analizando este tema. Se refiere a la importancia de que al analizar los números que se conocen en esta ocasión se les dé rostro humano y considerar que al final, todos estos programas ayudan al cierre de la brecha digital, lo cual es muy importante para que como país se logre la reactivación económica.

Se refiere al tema de los CECIS, que son aquella alternativa que tiene la población vulnerable de zonas alejadas para contar con este servicio.

11 de julio del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 049-2022

Agrega que el Viceministerio recibió por parte de FONATEL, en una de las metas, los equipos que llegaron a esas zonas y no contaban con conectividad.

Señala que la afectación de que las cosas no sucedan en el tiempo produce que al final no se puede cerrar el ciclo que junto con el equipo y la alfabetización apoya el cierre de la brecha digital. Muchos de esos equipos ya cumplieron su vida útil y no les llegó la conectividad, entonces el proceso en sí, el no cumplimiento en tiempo de cada etapa, afectó a personas y esta situación es muy importante y de hecho, su afectación se comprobó durante la pandemia.

Entonces, hace hincapié en la afectación que esta situación produce y cómo estas metas se deben unir y significan una creación de política pública. Llama a la reflexión de la importancia de que las cosas se hagan en procesos coordinados de tiempo, porque un tema afecta al otro y el objetivo es reducir la brecha digital en la población costarricense y que de alguna manera puede afectar el que logren salir de su situación de pobreza, especialmente en las zonas urbano marginales.

Por su parte, el señor Marco Acuña Mora se refiere a las presentaciones que se conocen en esta ocasión y agradece la oportunidad. Señala que tienen algunas diferencias y puntos de vista sobre elementos muy puntuales y se refiere a la importancia de ser más proactivos en el desarrollo de los proyectos. Agrega que este es un tema heredado y señala que pueden tener la seguridad de que el Instituto Costarricense de Electricidad hará todo lo posible para salir adelante con esos proyectos.

Consulta por qué el Instituto Costarricense de Electricidad tiene una concentración de más del 70% de estos proyectos.

El señor Camacho Mora se refiere a los procesos de licitación de los proyectos y su adjudicación, la firma respectiva de los contratos con el operador y el refrendo por parte de la Contraloría General de la República. Todas las gestiones señaladas se realizan bajo las disposiciones de la Ley de Contratación Pública y para los efectos de los proyectos analizados, el Instituto Costarricense de Electricidad ha sido el ganador de los respectivos concursos, porque cumplió con los requisitos establecidos.

El señor Chacón Loaiza señala que el Instituto Costarricense de Electricidad ganó los concursos respectivos y por eso se les adjudicó, no es que hubo desinterés de los demás operadores, ni una imposición al ICE. Si bien esto es así en el Programa de Comunidades Conectadas, no ocurre lo mismo en el Programa de Hogares Conectados, donde el ICE ocupa el tercer lugar en hogares conectados, ni en el avance del programa de la Red Educativa del Bicentenario.

El señor Acuña Mora señala que el Instituto Costarricense de Electricidad en su historia ha estado presente en los proyectos que llevan soluciones a la población, sin importar donde estén. Se refiere a la tarea realizada en electricidad, para llegar al 99.4% de la población y señala que eso no ha sucedido en telecomunicaciones, donde hay una brecha muy grande y todo el sistema, no solamente el Instituto Costarricense de Electricidad, está llamado a hacerlo y se tiene un reto muy grande.

Le llama la atención sobre la baja participación de otros operadores en algunos programas y agrega que viéndolo desde el punto de vista de negocio, tampoco es tan bueno hacer esto. Es algo a futuro que se debe revisar, para determinar de qué manera se puede equilibrar el aporte a la sociedad pero también la exposición al riesgo.

11 de julio del 2022

SESIÓN EXTRAORDINARIA 049-2022

No está diciendo que se va a dejar nada de lado, sino que se hará frente a las responsabilidades que se tienen de la mejor manera, con el fin de cumplir en el mejor tiempo con todos los pendientes, por lo que harán los esfuerzos necesarios con el fin de contestar oportunamente.

Señala que él llega al Instituto Costarricense de Electricidad y se encuentra una fotografía de FONATEL, que es la misma que se presenta hoy, pero los argumentos pueden ser diferentes y es ahí donde está abierto a revisarlo con los equipos y poder llegar a soluciones, pues se tiene que decidir para avanzar.

Añade que están giradas las instrucciones a la Gerencia de Telecomunicaciones y la Dirección de Sostenibilidad, Estrategia e Innovación y sus respectivos equipos de trabajo, para que procedan de inmediato a trabajar con respectivas áreas y de los cuales se espera la apertura necesaria para llegar a soluciones.

Menciona algunos de los aspectos complejos que enfrentan, por ejemplo, la auditoría externa para cada uno de los proyectos que pueden afectar algunos de los procesos, el acceso a algunos sitios que son bastante complicados y que le parece que no estaba considerado originalmente y para los cuales se buscarán las soluciones más oportunas. Sin embargo, la gran mayoría sí son gestiones que se pueden trabajar más rápido, para poder cumplir a la población necesitada.

El señor Gilbert Camacho Mora levanta la sesión en este momento y agradece la presencia de los representantes del Instituto Costarricense de Electricidad y del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones en esta oportunidad.

ACUERDO 001-049-2022

Dar por recibida la presentación realizada por la funcionaria Paola Bermúdez Quesada, Jefe de Fonatel, denominada "*Participación y avance del Instituto Costarricense de Electricidad en el desarrollo de los programas y proyectos de Fonatel al 31 de mayo del 2022*".

NOTIFÍQUESE

A LAS 10:25 HORAS FINALIZA LA SESIÓN

CONSEJO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES

LUIS ALBERTO CASCANTE ALVARADO
SECRETARIO DEL CONSEJO

GILBERT CAMACHO MORA
PRESIDENTE DEL CONSEJO